

— Modificación puntual en cuanto al cambio de alineaciones del entorno de la plaza del Agua redactadas por el Arquitecto D. Antonio Cabezas Gómez se propone sean aprobadas dichas modificaciones.

Todo lo cual se publica durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la provincia y Periódico «HOY», a efectos de oír reclamaciones las cuales se presentarán en los servicios administrativos durante el horario de oficinas del Ayuntamiento de Valdelacalzada.

Valdelacalzada, a 11 de mayo de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 10 de mayo de 1999, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 93, del día 24 de abril de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, 10 de mayo de 1999.—El Alcalde, FRANCISCO MACIAS MARTIN.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

RESOLUCION de 8 de abril de 1999, sobre bases de convocatoria de pruebas selectivas.

Publicada la oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 96 y 98, en los B.O.E. n.º 67, de fecha 19 de marzo de 1997, y n.º 21, de fecha 25 de enero de 1999, respectivamente, y apro-

badas por el Pleno de la Entidad, en sesión de fecha 30 de marzo de 1999, las bases que han de regir las pruebas, conforme dispone el art. del R.D. 8963/1991, de 7 de junio,

RESUELVO

PRIMERO: Convocar pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de oposición libre, las siguientes plazas:

1. Personal Funcionario: Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Agente Policía Local, Grupo D; Número de plazas: Una.
2. Personal Laboral de carácter fijo: Conserje Colegios; Vacantes: Una; Titulación: Graduado Escolar.

SEGUNDO: La Convocatoria se efectúa con arreglo a las bases anexas.

Zalamea, 8 de abril de 1999.—El Alcalde, LUIS DAVILA POZO.

PROVISION POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE DE UNA PLAZA DE CONSERJE

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de oposición libre, de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público del año 1996 y sometida al régimen del personal laboral fijo, con todos los emolumentos correspondientes al nivel de titulación D de acuerdo con las disposiciones vigentes.

SEGUNDA. Condiciones de los aspirantes

Para tomar parte en la referida oposición será necesario que los aspirantes reúnan, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes, las condiciones siguientes:

1. Ser español
2. Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa.
3. Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.
4. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida o dificulte el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.